

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **006** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **033**

Fecha: 24/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2018 00280	Sucesion	LUZ AMANDA - CASTAÑO GALLEGO	ROBERTO - SIERRA RODAS	Auto de trámite Concede plazo partidador para presentar partición. Se ordena compartir expediente	23/02/2023	
170014003006 2021 00755	Verbal (Oralidad)	COOPERATIVA DE TRANSPORTE TAX LA FERIA	RAMIRO ANDRES - SALAZAR MUÑOZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	23/02/2023	
170014003006 2022 00236	Verbal (Oralidad)	YHON EDUARD - OROZCO CIRO	N.N	Auto de trámite Requiere apoderado	23/02/2023	
170014003006 2022 00583	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO RESERVA DE CASTILLA PROPIEDAD HORIZONTAL	N.N.	Auto resuelve solicitud Resuelve solicitud	23/02/2023	
170014003006 2022 00627	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N.	Auto termina proceso por pago	23/02/2023	
170014003006 2022 00733	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE MANIZALES	GABRIEL - ZULUAGA ARANGO	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 <del>Con</del> traslado de excepciones	23/02/2023	
170014003006 2022 00756	Ejecutivo Singular	EFIGAS S. A. E.S.P.	N.N.	Auto de trámite Remite al CSJCF para notificar y requiere demandante por desistimiento tacito	23/02/2023	
170014003006 2023 00013	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	N.N	Auto de trámite Ordena oficiar a EPS	23/02/2023	
170014003006 2023 00098	Aprehensión y entrega de bien	FINESA S.A.	SANDRA LUCIA - ARIAS MATEUS	Auto de trámite Ordena aprehensión	23/02/2023	
170014003006 2023 00123	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE - MAFLA	N.N.	Auto inadmite demanda	23/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero  
SECRETARIO